

Boletín Normalista



No. 13

20 DE ABRIL DE 2020

DIRECCIÓN

- El día de hoy se reanudan las actividades académicas después de un periodo de descanso señalado en el calendario escolar; sin embargo, en esta ocasión inédita, este periodo estuvo enmarcado por la contingencia sanitaria que señala el distanciamiento social a fin de evitar el contagio masivo del virus COVID-19. Por tal motivo, dichas actividades continuarán siendo a distancia, tal y como se realizaron previamente a los días de descanso. Por esta razón, queremos hacer un reconocimiento tanto a docentes como a estudiantes al poner su mayor empeño para que esto se hiciera posible y sabemos que continuarán cumpliendo con profesionalismo realizando este trabajo a distancia hasta que la contingencia sea superada.
- Desde el inicio de las medidas de distanciamiento social, promovidas por el Sector Salud de este país, esta escuela a través de la subdirección de Docencia propició el trabajo colegiado de los docentes, con la finalidad de atender las actividades académicas previstas para el Semestre "B"; una vez concluido el periodo de receso vacacional este día habremos de retomarlas nuevamente, bajo la modalidad de educación a distancia y garantizar la culminación del semestre en tiempo y forma, de acuerdo al cronograma de actividades establecido.

Dado el escenario nacional, reiteramos la petición de tomar las previsiones y proyecciones necesarias para atender las necesidades académicas de los jóvenes de manera no presencial, considerando:

- Reconocer que por disposición Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, los docentes de los diferentes niveles educativos tenemos la responsabilidad de atender los procesos académicos en la modalidad de educación a distancia.
- Valorar la necesidad de transitar de un programa de curso/asignatura presencial a uno a distancia identificando las competencias profesionales y productos significativos que se requieren desarrollar.
- Trabajar de manera colaborativa y articulada con su academia de grado buscando determinar trabajos globales integradores en donde el estudiante puedan evidenciar competencias profesionales de los diferentes cursos /asignaturas.

- Replantear los criterios de evaluación y acreditación de acuerdo a los replanteamientos de contenidos, competencias profesionales y/o productos globales de curso/asignatura.

Por ello, es importante recordar a los docentes que:

- Eviten sobrecargar a los estudiantes de tareas, solicite productos significativos, brinde suficiente tiempo para la entrega y los más importante, retroalimente.
- Establezcan contacto con los estudiantes de manera grupal, por equipo o individual de acuerdo a las necesidades de su programación.
- Eviten trasladar los contenidos y productos de manera literal que estaban programados en las unidades o bloques, ya que fueron diseñados para desarrollarse de manera presencial.
- Programen por lo menos una vez a la semana una actividad virtual, utilizando preferentemente los mismos horarios de las clases presenciales.
- Retroalimenten, orienten y acompañen a los estudiantes durante el trabajo a distancia.
- Efectúen las adecuaciones curriculares y la flexibilización necesaria para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de riesgo académico y para aquellos estudiantes que eventualmente pudieran presentar enfermedad.

La Subdirección de Docencia continuará estableciendo en las siguientes semanas, los mecanismos necesarios, para dar continuidad al trabajo académico en la modalidad de educación a distancia.

- Uno de los procesos más relevantes de la Institución es el referente al ingreso a la Escuela Normal, dado que el Sector Salud ha extendido el periodo de distanciamiento social, estamos a la espera de que la convocatoria sea publicada por la Secretaría de Educación de Veracruz.
- En semanas anteriores a través de reuniones virtuales, se ha establecido al respecto del Proceso de Selección BENV 2020:
 - Que por primera vez se habilite un sistema para efectuar la solicitud de una ficha por parte de un aspirante de forma virtual, por lo que se recibirán las solicitudes y la documentación de cada interesado por esta vía.
 - Las fechas para la entrega de una ficha y el examen serán determinadas por la autoridad, con la finalidad de considerar las recomendaciones que hasta este momento persisten.
 - El examen será presencial, por lo que se deberán atender las medidas de sanitización y distanciamiento recomendadas; por tanto, es posible que se

- organice más de un día de aplicación y en dos turnos cada uno. Esta situación estará determinada por la cantidad de solicitudes que se reciban.
- Se solicitará a los docentes de esta Escuela, inscribirse como aplicadores para garantizar que la aplicación del examen pueda realizarse en tiempo y forma; por lo que a través de los canales de comunicación institucional se emitirá la invitación respectiva.

¡Les invitamos a consultar la página WEB de la Institución!

EFEMÉRIDES

Del 20 al 26 de abril de 2020

20	1912. En la ciudad de Oaxaca, fallece el gobernador constitucional del estado, Benito Juárez Maza. La Legislatura local nombra gobernador interino a Alberto Montiel.
	1943. El presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt, hace una visita exprés a la ciudad de Monterrey. El presidente mexicano Manuel Ávila Camacho corresponde al gesto y lo acompaña a la población de Corpus Christi, Texas.
	1993. Fallece en la Ciudad de México el actor cómico Mario Moreno Cantinflas.
21	1889. Muere Sebastián Lerdo de Tejada, abogado y político liberal, fue presidente de la República entre 1872 y 1876.
	1901. En Mochitlán, Guerrero, inicia movimiento armado contra la reelección del gobernador estatal. Legitimado mediante el Plan del Zapote, es un antecedente del descontento político y social de la Revolución mexicana.
22	1914. Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del puerto de Veracruz. La bandera nacional deberá izarse a media asta.
	1519. Hernán Cortés funda la Villa Rica de la Vera Cruz, primer asentamiento europeo en México.
	1854. Muere el general Nicolás Bravo, héroe de la Independencia nacional.
23	Día Internacional de la Madre Tierra.
	1897. Se crea la Escuela Naval Militar, plantel educativo Militar donde se forjan los Oficiales al Mando de Unidades Operativas de la Armada de México.
24	1920. Se promulga el Plan de Agua Prieta, con el que inició un movimiento armado contra el gobierno del Presidente Venustiano Carranza.
	1897. Nace Manuel Ávila Camacho, militar y político poblano que fue presidente de México de 1940 a 1946.
25	1948. Muere Manuel M. Ponce, destacado compositor zacatecano, maestro y director del Conservatorio Nacional de Música y director de la Orquesta Sinfónica de México.
	1853. El general Antonio Santa Anna decreta la Ley Lares contra la prensa opositora.
26	1863. Nace Belisario Domínguez, médico y político chiapaneco, quien como diputado alzó la voz contra el gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta.
	1824. Se erige el estado de San Luis Potosí.
	1917. Venustiano Carranza es declarado Presidente constitucional de la República, por el Congreso de la Unión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

**Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección de Educación Normal
Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"
Aula de medios "Profr. Ángel J. Hermida Ruíz"
www.benv.edu.mx
dirbenv@msev.gob.mx**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

